

CUESTIONARIO

Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, señora María Carolina Restrepo Cañavera:

1. Sírvasse informar ¿Cuántos menores de edad estaban presentes el pasado 10 de agosto del año 2026, en los municipios de Tibú y San Calixto, en Norte de Santander?
2. Sírvasse informar ¿Qué ayudas han brindado a los menores de edad y a sus familiares después del 10 de agosto del año 2026, en los municipios de Tibú y San Calixto, en Norte de Santander?
3. Sírvasse informar ¿Qué acompañamiento han realizado a los niños en los municipios de Tibú y San Calixto, en Norte de Santander?
4. Sírvasse indicar si para su Despacho, el operativo se realizó bajo los parámetros en perspectiva del Derecho Internacional Humanitario y los principios de distinción, proporcionalidad, precaución y humanidad.
5. ¿Sírvasse informar si dentro de las víctimas el ICBF tiene conocimiento de que alguna de ellas se encontrara vinculada, reclutada o utilizada por algún grupo armado ilegal?
6. Sírvasse informar ¿Cuáles son los protocolos vigentes que rigen la actuación del ICBF para garantizar la protección de los menores de edad en el marco de operaciones militares y bombardeos en zonas rurales?
7. ¿Qué medidas de atención psicosocial y acompañamiento se han brindado o se prevé brindar a las familias y comunidades de la zona afectada, especialmente a los niños, niñas y adolescentes sobrevivientes?